

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes. 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses. 500
Extraño, 6 meses. 1200

RELACION de las cantidades recaudadas para celebrar las fiestas de Nuestra Señora de los Remedios en el mes de Agosto próximo.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	2553	
Sr. Arrendatario de Consu-	500	
mos		
D. Luis Penalva	25	
Juan Esplá	5	50
Bonifacio Olmos	5	
Francisco Lopez	5	
Miguel Llorente Marbenf	5	
José Maestre	2	
Ramon Martinez Grau	20	
Pedro Deltell	5	
José Juliá	5	
Sres. Deustch y Compañia	25	
D. Luis Pobil	10	
José María Olmos	10	
José Soler	25	
Cipriano Serin	20	
Sres. Raimundo y Compañia	25	
Mr. Gaubert	20	
D. Ramon Basabes	10	
Eleuterio Albiach	5	
Sr. Cepeda	5	
D. José del Palacio	10	
Manuel Diaz	2	50
D. Adela Alberola	10	
D. Ricardo S. Palacios	10	
Juan Recio	10	
Salvador Perez	2	50
Sres. D. Juan Guardiola her-	10	
manos		
D. Mariano Brieba	10	
J. Lacosta	10	
Antonio Puigcerver	5	
Joaquin Pesou	5	
Antonio Carratalá y Misó	10	
Francisco Mingot	10	
Manuel Ausó	10	
José Barroeta	5	
Adrian Viudes	25	
D. C.	5	
Emilio Castellanos	5	
Francisco Pomares	2	
Manuel Jurado	2	
Francisco Pastor	5	
José P. Porcel	2	50
Sra. Vda. de Rocafort	2	50
D. Federico Caló	3	
Juan R. Mateu	5	
José Perez Samper	5	
Matias Masía	2	
Pelegriña Esteve	2	
Leopoldo Morató	5	
Celestino Chinchilla	10	
Total	3483	50

Alicante 22 Mayo 1890.—La Comisión

del primer distrito: José Altamira.—Ramón Guillén.—Esteban Sanchez.—Evaristo Manero.

¿DÓNDE ESTAMOS?

Nuestros lectores tienen ya noticia del excelente periódico *La Verdad* que se publica en Castellón, y que ageno á todo interés de bandería política, se dedica única y exclusivamente á defender á la Iglesia de los ataques de la masonería á la que ha logrado desconcertar en aquella provincia. La secta que no puede sufrir la continua guerra que la hace dicho periódico, trata de ver si puede librarse de él amordazándole, y al efecto le demandó á los tribunales por injuria y calumnia. El querellante á nombre de la masonería fué D. Miguel Morayta, catedrático en la Universidad Central, por obra y gracia de la república, Gran Maestro de no sabemos que Oriente ú Occidente.

Pues bien, hé aquí lo que acerca de este asunto dice *La Verdad*, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas:

«A últimos del próximo Junio, probablemente se verá ante esta audiencia en juicio oral, la causa que el h. Miguel Morayta, en representación de la masonería española, entabló el verano pasado contra el Sr. D. Wenceslao Balaguer, presbítero, y el reverendo D. Andrés Serrano García-Vao, subdiácono de Tortosa, por supuestas injurias y calumnias á aquella secta condenada.

El hecho es gravísimo. Nosotros quisieramos tener voz bastante poderosa para llamar la atención de todos los católicos, desde el Papa, Nuncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispos, Obispos y Sacerdotes, hasta los católicos seglares que viven en la choza más arrinconada de España.

Porque no se trata simplemente de las personas procesadas; la cuestión está elevada á superior altura, y afecta directamente al Papa y á los obispos.

Es innegable el derecho de enseñar que Jesucristo confirió al Papa, es evidente el derecho que tienen los Obispos de mandar á sus sacerdotes que enseñen las doctrinas dimanadas de la Santa Sede, es claro, patente y manifiesto el deber de los sacerdotes de repetir lo que el Papa manda enseñar, y oponerse á la malignidad de los hombres que intentan pervertir los ánimos de los fieles; está terminante el art. 3.º del Concordato que es ley del reino, y dice: «Tampoco se pondrá impedimento alguno

á dichos prelados, ni á los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningún pretexto en cuanto se refiere al cumplimiento de los deberes de su cargo; antes bien cuidarán todas las autoridades de que se les guarde el respeto y consideración debidos, según los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro y menoscabo».

«S. M. y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres.»

Y sin embargo, con el mismo fundamento que la masonería se declara inviolable, pueden los ladrones demandar ante los tribunales al sacerdote que predica ó escribe contra el hurto; y los blasfemos le demandarán porque predica contra la blasfemia; y los lujuriosos porque predica contra la lujuria; y los borrachos porque predica contra la borrachera; y los revolucionarios porque predica contra la revolución, y todos los criminales porque predica contra el crimen.

Estas demandas parecerían ridículas, y lo consiguiente sería dar con los demandantes en la cárcel; sin embargo con la masonería sucede lo contrario. ¿Dónde se ha visto aberración semejante? ¿Cómo andan las cabezas tan trastornadas? ¿Dónde estamos?

Es evidente que, si hoy se procesa á un sacerdote, mañana podrá la masonería procesar á los Obispos, y ¿por qué no al Papa? ¿Cómo el h. Morayta no ha denunciado la encíclica *Humanum genus*?

Con el precedente de este proceso, ya se acabó la cátedra del Espíritu Santo, ya no pueden los Obispos preservar á los fieles de los pastos venenosos, ni combatir el vicio, ni la herejía, ni cumplir su misión sagrada.

León XIII, en la Encíclica *Humanum genus*, dice: «Y á vosotros, Venerables Hermanos, os pedimos y rogamos con la mayor instancia que, uniendo vuestros esfuerzos á los nuestros, procureis con todo ahínco extirpar esta asquerosa peste (la masonería) que va serpeando por todas las venas de la sociedad.» Y luego, añade: «será vuestro primer auxiliar y participe de vuestros trabajos el Clero, si os es forzais porque salga bien disciplinado é instruido.»

Y esta peste asquerosa se ha de extirpar,

porque puesta en claro la naturaleza é intento de la secta masónica, por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicación de sus leyes, ritos y anales, allegándose á esto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices; los afiliados á esta iniquidad deben dar palabra y seguridad de ciega y absoluta obediencia á sus jefes y maestros, estar preparados á obedecerles á la menor señal, y de no hacerlo así, á no rehusar los más duros castigos y la misma muerte. Y en efecto, cuando se ha juzgado que algunos han hecho traición al secreto, ó han desobedecido las órdenes, no es raro darles muerte con tal audacia y destreza, que el asesino burla muy amenudo las pesquisas de la policía y el castigo de la justicia. Ahora bien esto de fingir y querer esconderse, de sujetar á los hombres como esclavos con fortísimo lazo y sin causa bastante conocida, de valerse para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otro, de ARMAR LOS ASESINOS procurándoles la impunidad de sus crímenes es una monstruosidad que la misma naturaleza rechaza, y por lo tanto, la razón y la misma verdad evidentemente demuestran que la sociedad (masónica) pugna con la justicia y la probidad naturales.»

Todo esto es claro, evidente, manifiesto, innegable, y sin embargo, hemos de comparecer ante los tribunales católicos de un Estado cuya Religión es la Católica, y hemos de sentarnos en el banquillo de los acusados por haber cometido el crimen de obedecer al Papa y á los Obispos, y haber enseñado lo que ellos nos han mandado enseñar, cumpliendo nuestro ministerio sagrado.

¡Y esto pasa en España, en la católica España!

La masonería arroja el guante al Papa y á los Obispos, abofetea las mejillas de todos los católicos españoles, insulta los sentimientos religiosos de Castellón y su provincia, porque proclama el culto de Satanás y grita ¡muera Jesucristo!

Pues no se trata, no, de una cuestión meramente política; es cuestión esencialmente religiosa que afecta á todos los españoles que conservan la fe. Solamente los masones y masonizantes pueden mostrarse indiferentes á ella. No es cuestión del h. Morayta contra el doctor Balaguer, sino de Satanás contra Jesucristo. Y los católicos, ¿hemos de sufrir con calma tamaña atrocidad? ¿creen los masones que ya no circula por nuestras venas sangre española? ¿ó hemos degenerado de nuestros gloriosos padres? ¿dónde estamos?

diendo en vano pan, de suerte que no podían ayudar á los otros.

—Si pudiésemos llevar los niños á Kilburn, pueblo situado á pocas leguas de aquí, dijo un vecino despues del entierro de la pobre madre, allí habita un hermano de su padre que no podrá negarse á cuidar de esas niñas.

—Las cosas van tan mal allí como aquí, respondió otro, y temo que no mejorarán mucho.

—Peor que aquí no pueden estar; se van á morir de hambre. Enviándolas á sus parientes, haremos nuestro deber. No podemos tenerlas aquí de ningún modo.

Un carretero que iba no lejos de Kilburn, metió por lástima á las dos niñas en su carro. Lucía tenía siete años y María cinco. Las pobres niñas se estuvieron muy quietas, acurrucadas una contra otra, y el carretero las miraba con sentimiento. Hacia el medio día llegaron al punto en que el carro tenia que tomar otro camino. El hombre las hizo bajar, las indicó el camino á la izquierda, y las dijo que fueran derecho sin dejar el camino real, y que llegarían en unas dos horas á su destino. Las niñas lloraron amargamente, despi-

EL PERRO CARITATIVO

En un pueblecillo de uno de los más pobres distritos de Irlanda, vivía una pobre viuda á la que su esposo habia dejado por toda herencia dos hijas, una de tres años y otra de cinco. Con mil trabajos y esfuerzos inauditos consiguió pasar dos años de su penosa viudez. Alimentos malsanos é insuficientes, obtenidos con un trabajo demasiado fuerte para su naturaleza delicada, la habian debilitado; cayó en cama; la muerte se apiadó de ella, y se la llevó en pocos días sin muchos padecimientos.

Era tal la miseria en el pueblo, que no pudieron hacer nada para socorrer á las dos pobres huérfanas. Todos los vecinos, aunque animados de los mejores sentimientos, sufrían las terribles consecuencias del hambre y oían con frecuencia llorar á sus propios hijos, pi-

—Los tres veremos á nuestro padre y yo le pediré el perdón para los dos.

Y así fué. Renunciámos á pintar la escena. El rey llenó de ira querfá matar á sus hijos culpables, y don Raimiro tuvo que escurdarlos con su cuerpo. Mandó el Rey que fuesen á sacar de su encierro á la reina, y al verla todos cayeron á sus piés.

Doña Mayor los levantó; pero don García y don Fernando se empeñaron en permanecer de rodillas.

—Son culpables que aguardan la sentencia, dijo D. Sancho, y vos debéis juzgarles; y por Dios, señora, que no lo hagais con demasiada indulgencia.

—Son mis hijos, don Sancho, y los perdono; solo dispongo que en reparación de haber mancillado mi nombre don García nada herede del condado de Castilla, mi casa; no le faltarán bienes vuestros; y os pido el señorío de Aragon para don Ramiro mi defensor y mi hijo adoptivo, á quien debo mi vida y mi honra.

Don García se levantó, besó las manos á su madre, y dijo:

—Gracias, señora, no me atrevo á llama-

¡Ah! grandemente se equivocan. Todavía hay en España, y precisamente en los pueblos comarcas de Castellón, pechos nobles y generosos, católicos de temple que no conocen el miedo, hombres de fé, a millares, dispuestos a vindicar la honra de Jesucristo, corazones ardorosos que saben sacrificarse por la Religión, almas grandes que con el proceso de la masonería se sienten heridos en lo que más aman.

Y el día del juicio oral, no faltarán, no, esos hombres de fé; y con el rosario en la mano y el Santo Cristo en el bolsillo, harán profesión pública de fe, y con actitud pacífica, y sin faltar a las leyes, manifestarán el odio que tienen a la secta de Satanás y el amor que profesan a Nuestro Señor Jesucristo. Y España entera sabrá que aún hay fe en Castellón y su comarca, y el mundo será testigo de la victoria que la Religión obtendrá sobre sus más encarnizados enemigos, y los sacerdotes podrán libertar las almas de la esclavitud de la masonería por medio de la prensa, y Jesucristo será ensalzado y Lucifer para siempre confundido.

Cabos sueltos

El papel democrático que nunca nombramos, dice en su *Crónica local y general*:

«Al morir el Sr. Antequera, ha abjurado de sus opiniones respecto de la libertad de cultos.

Lo mismo ocurrió cuando falleció el conde de Toreno.

Es decir; que se ha puesto de moda eso de arrancar declaraciones políticas y religiosas a los hombres importantes en los momentos en que más respeto debieran inspirar.

Eso será muy conveniente para salvar el amor propio de los sujetos que van pidiendo votos a los moribundos, pero no es cristiano, ni noble, ni respetuoso, ni honrado.

Los votos no valen sino cuando el que los dá está en posesión completa de ser.

Y esas rocas se arreglan en las Cámaras, y no en los cementerios.

Aparte de todo, ¿cómo han de evitar que el mundo marche esos agentes de la *Funeraria política*?

Si algún lector cree que esto lo ha discurrecido ese periódico, se engaña. Está copiado literalmente de *El Resumen*, el mismo que dijo muy serio la semana anterior que el autor de todas las huelgas socialistas y anarquistas de estos días ha sido el... *General de los Jesuitas!*

Lo que dice ahora de las retractaciones de los Sres. Toreno y Antequera sería verdad si no fuera mentira; porque todos los periódicos han dicho que esas retractaciones fueron *espontáneas* y no impuestas. Aquí no hay más imposiciones que la de los masones que a la hora de la muerte rodean el lecho del enfermo para impedir en cuanto les sea posible que llame ni se acerque a él ningún sacerdote, como lo referíamos ayer del general Corona en Méjico.

El mismo periódico dice que «nada más apropiado para concluir pronto con las *leales* creencias religiosas» que lo escrito por nosotros respecto al proyecto de levantar un monumento al Sr. Maisonnave.

Pues deben darnos las gracias los hijos que así les facilitamos su tarea.

Y añade:

«Resultado de publicarse en esta liberal ciudad un periódico fanático é ignorante.»

Gracias; y puede el diario librepensador mandar suprimirnos en nombre de la libertad de pensar; al fin y al cabo es cosa sabida que esa libertad está reducida a lo que expresan aquellos conocidos versos de la Marsellesa:

Y muera quien no piense
Igual que pienso yo.

También nos recuerda con el mismo motivo lo que hemos dicho en otras ocasiones sobre los llamados *mártires del 8 de Marzo de 1844*.

Ya se conoce que el diario democrático tiene poca recámara; pues si la tuviera, hubiese previsto la inoportunidad del recuerdo, que trae a la memoria otro monumento proyectado, para el que se recogió dinero, y que sin embargo no se levanta, ni hay manera de saber el destino que se ha dado a los fondos recaudados.

Ha sido preso y puesto a disposición de la autoridad militar de Barcelona, otro profesor de escuela laica: el de la establecida en Manlleu.

Esto dice el «Diario de Barcelona» en contrando en «El Correo Catalán» de la misma capital una noticia análoga referente al maestro de la escuela laica de Torrelló D. Valentín Serrano.

Por algo se dice que todas las cosas caen del lado que se inclinan.

Ecos políticos

De «La Unión Católica»:

«No sabemos qué fundamentos podrán tener ciertos rumores que han circulado, entre los corros secundarios del salón de Conferencias, relativos a conflictos surgidos ayer en el Consejo de ministros, celebrado en la secretaria de Estado.

Si fuéramos a dar gusto a los partidarios de emociones, diríamos haciéndonos eco de rumores públicos, que en el Consejo surgió una crisis por sorpresa, pero hablar hoy de crisis, sería hacer el juego a los adversarios personales del señor presidente del Consejo de ministros, y nosotros no queremos tan mal al Sr. Sagasta, para creer en crisis al ministro, cuando tenemos la convicción de que hay crisis real y a plazo fijo.

Vea, pues, el señor presidente del Consejo de ministros, como hacemos honor a la verdad, no creyendo como sostienen sus enemigos personales, que en el consejo de ayer ha anunciado su dimisión el señor ministro de Marina, resentido por el desamparo en que le ha dejado el presidente

del Consejo, ante los formidables ataques que ha sufrido en el Congreso el presupuesto de Marina.

Sin embargo, es natural, que los rumores desagradables para el Gobierno, cobraron vuelo, después de saber que el Gobierno había acordado en el consejo volver a celebrar anoche consejo de ministros.

Hemos procurado indagar las causas de semejante acuerdo, y hemos sabido por informes oficiales, que el consejo de anoche fué pedido por el señor ministro de Hacienda para resolver expedientes de gravedad.

Además, según nuestras noticias, el señor Becerra aprovechó el consejo de anoche para llevar a la resolución del Gobierno el expediente de adjudicación del ferrocarril central de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación, por no haber tiempo, no presentó la combinación de gobernadores; ni el señor ministro de Marina la provisión de la vacante del vicealmirante Antequera, ni el señor ministro de Gracia y Justicia la provisión de la dirección de penales; la combinación de personal, se aplazó como sucede siempre para otra vez, por no haberse podido concretar muchas aspiraciones y deseos de imposición.

Sagasta, Vega Armijo, y Gonzalez (don Venancio,) han celebrado hoy una conferencia de larga duración; según informes de gentes maliciosas, en la conferencia de los tres, se ha tratado de dar el *pasaporte* al Sr. Eguilior.

¿Hay ya conjura de ministros contra ministros? Tendrá que ver.

En el Congreso se han discutido los presupuestos de Fomento, y en el Senado las Salinas de Torreveja.

Las sesiones de Cortes no han ofrecido incidentes notables.

En el Congreso se han reunido las comisiones de actas y de presupuestos.

Y nada más por hoy.

CONSEJO DE MINISTROS.

No sin razón, atribuimos importancia al Consejo que anoche a las diez celebraron los ministros en la Presidencia. El Consejo duró hasta las dos de la madrugada, y en tanto tiempo los ministros se ocuparon, según referencias de buen origen, en examinar y discutir el expediente de comercio del ferrocarril central de Cuba, y el expediente de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. Capdepon fué el primero en ocupar la atención del Consejo; dando cuenta del expediente instruido por el Sr. Madrid Dávila, secretario del Gobierno civil, contra varios individuos de la Diputación provincial.

Del expediente parece que resultan cargos contra la Corporación, por informalidades en la aplicación de la ley.

El Consejo acordó pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Después el señor ministro de Ultramar,

dió cuenta del expediente del ferrocarril central de Cuba. Dos horas, por lo menos, empleó el señor Becerra en la lectura de documentos. Los ministros examinaron por activa y por pasiva el expediente en donde luchan diversos intereses, y en él se convino por todos en autorizar al señor ministro de Ultramar para que lleve al próximo Consejo la resolución del ferrocarril central de Cuba.

Se aprobaron luego varios expedientes de Gobernación y Marina, un indulto resastir al Consejo por una desgracia de familia.

Por último, el señor ministro de Estado dió cuenta de varias dificultades surgidas entre el comandante general del Campo de Gibraltar y las autoridades de la plaza por no estar bien determinadas las atribuciones de las autoridades militar y marítima del mencionado Campo.

En el Consejo no se trató nada del personal.

Los ministros acordaron reunirse el domingo.

Las pruebas del submarino «Peral»

CADIZ 22 (20'30 n.)—El resultado de las pruebas ha sido mejor de lo que se esperaba, puesto que además de las practicadas para conocer el radio de acción, efectuó otras y que no constaban en el programa del primer día.

Me refiero a las de mar con mal tiempo. Han contribuido a ello la mar dura y el fuerte viento de Levante.

A las seis y media de la mañana abandonó su fondeadero en esta bahía el submarino, seguido del crucero *Colon*, que llevaba al capitán general y comisión técnica de los cañoneros *Salamandra* y *Cocodrilo*, y el vapor mercante *Trocadero*, flotado por el presidente de Club de regatas, señor García Ravina.

A su bordo iban varios periodistas y corresponsales de periódicos de Madrid y otros invitados.

Reinaba al principio viento Nordeste. En la bahía apenas sentíase oleaje.

El *Peral* hizo rumbo hacia fuera.

Al dejar la punta de San Felipe entró dentro del buque el inventor, cerrando porta.

Eran las seis y cuarenta y cinco de la mañana. La marea era contraria.

El submarino navegó durante todo el recorrido, solo, custodiado a distancia de más de dos millas por los buques que le seguían, demostrando aquél que se bastaba para hacer por sí propio el rumbo.

De haber ocurrido algún percance hubiérase acudido tarde en su auxilio, tal era el trecho que le separaba de los barcos de guerra.

El oleaje envolvía el lomo de la nave moderna, de la cual solo se divisaba la torre óptica. El buque se mecía dando enormes cabezadas.

La mar hizo dura, llegando a veces a cubrir hasta la torre, que parecía se ocultaba bajo las aguas. Marchaba el

ros madre; vos me perdonais, más yo no; y como fué grande mi pecado me iré a los lugares santos de Roma a pedir a Dios perdon y a que se me imponga la penitencia debida a tan enorme pecado.

Don Fernando pálido y conmovido besó los piés de su madre.

Pero el rey don Sancho no quería someterse a semejante juicio, y exclamó:

—No dejaré sin castigo semejante hecho y revocando vuestra sentencia seré más severo que vos.

Doña Mayor llevó a parte a su esposo, le ciñó con sus brazos y le dijo al oído:

—¿Y no sois vos también culpable? ¿No habeis creído acaso que yo era criminal?

Don Sancho bajó la cabeza y no contestó.

Doña Mayor quedó completamente justificada ante Europa entera, pero no fué feliz por más que su esposo, sus hijos, sus vasallos la idolatraban. Murió querida de todos en 1040 y su cuerpo descansa en San Isidoro de Leon. Los años que Dios le concedió de vida fueron siempre amargados por tristes recuerdos; sus hijos le habían acusa-

do, su esposo la había creído culpable, y la herida que esto había abierto en su pecho manaba sangre de su corazón y lágrimas de sus ojos.—C.

(De *El Noticiero de Barcelona*)

diéndose de él, y mientras pudieron ver el carro no apartaron la vista; cuando hubo desaparecido se echaron de nuevo a llorar.

Lucía fué la primera que se serenó; cogió de la mano a su hermanita, que se había sentado en la yerba, y la dijo:

—Levántate, María, no podemos permanecer aquí, si hemos de llegar a Kilburn. No nos podemos quedar en el camino.

—Tengo mucha gana, dijo sollozando María, no hemos comido nada en todo el día.

Las niñas estaban muy débiles: apenas podían moverse. Anduvieron agarradas de la mano y tambaleándose sobre sus piernecitas. En fin, Lucía vió una casa que enseñó a su hermana, pero les faltaba aún más de un cuarto de hora para llegar al caserío. No se atrevían a entrar en el corral, porque a pesar de su miseria no habían mendigado nunca.

A pocos pasos de la casa oyeron al dueño reñir violentamente a uno de sus criados; luego entró sin dejar de gruñir, y cerró con tal estrépito la puerta, que todos los cristales se movieron. Las niñas, asustadas, se estuvieron al lado de la puerta hasta que la voz dejó

submarino á un cuarto fuerza y con proa á la mar.

Montó el castillo de San Sebastian á las ocho y quince.

Aumentaba en balanceo el viento fresco que pasó de Nordeste á Poniente, y el mar de fondo contribuía á hacer difícil la navegación.

Pero los tripulantes no cejaron en su empeño de seguir hasta Cabo Roche é hicieron rumbo al Sudeste.

Varias veces cogía marea atravesada el submarino que variaba de ruta. Este rectificaba la maniobra con lucidez y seguía adelante.

Las olas se estrellaban contra la torre-cilla, levantando pirámides de espuma.

El viento continuó refrescando y el mar presentando peor aspecto.

Las oleadas pasaban de proa á popa del Trocadero, buque que marchaba trabajosamente.

Llegaron á marearse cinco individuos de los doce ó trece que llevaba á bordo.

Con esto podrá comprenderse la situación de los tripulantes en el interior del submarino.

A las diez de la mañana pasábamos Santi Petri, dividiéndose la boca del estrecho.

La marejada se hizo aún más gruesa y el viento mayor, apareciendo el Levante.

El Colón viró para regresar á Cádiz antes de llegar á Cabo Roche, del que le separaban dos millas y media.

Los tripulantes del submarino, que estaba en aguas del cabo referido observaron la maniobra del Colón.

Entonces el Peral cambió también de ruta, y obediendo la orden de la capitana, puso proa hácia la bahía.

Parece que la junta se ha mostrado satisfecha de la prueba.

El submarino llegó hasta frente de la playa llamada Barrosa.

A medida que aumentaban las dificultades de la navegación, el «Peral» fué acrecentando su marcha.

El viaje de regreso lo hizo en mejores condiciones, ayudado por la marea.

A las dos y media de la tarde fondeó en la bahía el «Colón».

El submarino se acerca al costado de babor del «Colón». Entonces se abrió la porta y salió el Sr. Peral, que despues de saludar al capitán general dijo que había terminado la prueba.

Un detalle importante: estuvieron encerrados en el «Peral» desde las seis y cuarenta y cinco de la mañana hasta las dos y media de la tarde, aspirando aire artificial.

El submarino siguió al arsenal con la porta cerrada, para impedir la entrada del agua. Las tripulaciones de los buques surtos en la bahía aclamaron á Peral.

Estuvieron en la mar ocho horas.

Hoy hizo el submarino un recorrido de cuarenta y cinco millas y media.

Ahora cargará los acumuladores que aún conservan fuerza.

El lunes seguirán las pruebas.

El resultado de hoy ha sido excelente, habiéndose cumplido la primera parte del programa, viniendo el inventor los obstáculos no previstos. Renace entusiasmo.

Los expedicionarios del vapor «Trocadero» enviaron al Sr. Peral una carta de felicitación, que redactó don Patrocinio de Biedma; despues escribió un soneto con pies forzados, alusivos á Trafalgar, á Cabo Roche y á Peral.

Se dirigió también un telegrama de felicitación por el triunfo obtenido por Peral á su esposa.

He oido decir á personas que deben conocer el informe que la comisión técnica está satisfecha por haber hecho el inventor mas de lo señalado para hoy.

El término del recorrido hecho hoy por el «Peral» ha sido de cuatro y media á cinco millas.

El submarino empleó 500 acumuladores la mitad de cada motor.—«Escobar.»

(De «El Imparcial.»)

Noticias locales y regionales.

R. I. P. A.

El día 22 de los corrientes falleció en Ledesma (Salamanca), despues de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa madre de nuestro querido y distinguido amigo el Secretario de este Instituto D. Victoriano Nuño y Beato.

Al elevar al cielo una plegaria por el eterno descanso del alma de la finada, pedimos también que conceda á la atribulada familia del señor Nuño Beato la resignación cristiana que ha menester para sobrellevar la gran pena que experimenta, en la que de todo corazón la acompañamos.

Mañana presentará el Procurador don Julio Corona á la Sala segunda de esta Audiencia el escrito por el que el Clero de la Iglesia Colegial perdona la pena de destierro y multa que fué impuesta á don Juan Antonio Masanet en la causa que se le ha seguido por injurias graves inferidas á dicho clero, dejando subsistente la sentencia dictada solo en cuanto al pago de costas y á su inserción en el periódico mismo en que se cometió la ofensa.

Vindicada debidamente la ofensa recibida era de esperar la digna conducta de nuestro ilustrado y virtuoso clero.

El carro de las Biblias, que atraviesa las calles de Roma, ha sido recibido en muchas con silbidos del pueblo, que ya sabe á qué atenerse respecto á la propaganda de los ingleses. «Pero, ¿qué juicio ha de formarse (dice un periódico francés) de las autoridades italianas que consienten semejante propaganda contra el respeto debido á la religión del Estado?»

Entre nosotros, lo más que hemos visto ha sido la apertura de almacenes de Biblias y los puestos que al lado de las roquillas de la tía Javieta y de los botijos de San Isidro establecieron años pasados los bien pagados apóstoles de nuevo cuño, y aun esto, gracias á Dios, ha desaparecido: reservado estaba al Gobierno de Crispi dar aliento á la ridícula procesión del carro y á otras análogas manifestaciones.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo; San Gregorio VII, papa y confesor.

La Misa y oficio divino son de la Festividad, con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color encarnado.

Santos de mañana.—San Felipe Neri, confesor y fundador.

La Misa y Oficio son de la Octava.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho y tres cuartos, la Conventual con sermón á cargo del señor Magistral, Dr. D. Juan Bautista Segura; por la tarde á las cinco prosiguen las Flores, en las que predicará D. Félix R. Boix, presbítero

En las Agustinas prosigue la devoción de los seis domingos de San Luis Gonzaga, siendo á las cinco de la tarde el Ejercicio del Tercer Domingo, con manifesto.

En Santa María á las nueve Tercia y Misa mayor, y por la tarde á las seis será el Ejercicio del Mes de María con sermón que dirá, D. Ramon Beviá Pbro. Coadjutor de la Misericordia.

En Nuestra Señora del Carmen á las seis serán las Flores predicando el Dr. D. José M. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

San Juan.—D. Bta. G.: satisfecha suscripción hasta fin Marzo del 90.

Villena.—D. F. N.: satisfecha suscripción hasta fin de Junio del 90.

Id.—D. E. T. id. id. id. Noviembre del 90.

AVISO

Acaban de recibirse las primeras partidas de anchoas en salmuera de la temporada, clases inmejorables. En esta misma casa hallarán los consumidores los ricos escabeches de Bonitol, Atun, y Besugo, y á más un numerosísimo surtido de conservas de pescados, aves, hortalizas y frutas, entre estas el rico melocotón, pera, guinda, y las tan celebradas mermeladas inglesas en caprichosos envases de porcelana.

Garbanzos finos de Castilla, gruesos tamaños y finas cochuras desde 12 pesetas arroba en adelante.

Numerosísimo surtido en jamones, salchichones nacionales y extranjeros y todo lo demás concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos. En la antigua y acreditada salchichería de Serafin Sanchez.—Los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.

ALMIDON REAL REMY, es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fébriles.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 plas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires, y en toda la América del Sur. Al por menor: en las principales farmacias. Alicante Dr. Soler.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITÓIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

ESPECTACULOS PÚBLICOS

TEATRO PRINCIPAL

Fuñón para hoy.—El drama en cuatro actos «GUZMAN EL BUENO». Entrada general 75 céntimos; media 50 A las nueve.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 23.—4 por 100 exterior español 76'06.

BERLIN 23.—A las maniobras navales de la escuadra alemana asistirán el Rey de Sajonia, el príncipe de Gales y el príncipe heredero de Suecia. Se simulará un desembarco, para lo cual se enviarán á la isla de Alseu 12000 hombres, 2000 caballos y 76 cañones.

El general Caprivi ha asegurado á los diputados por Alsacia que se mitigará el rigor en punto á los pasaportes.

ROMA 23.—Las últimas noticias de Africa dan cuenta de que Mangacha, en nombre del rey Menelik, se ha instalado en Mechascha como gobernador de Alonos jurando á presencia del conde Antonelli vivir en paz con Italia y respetar el orden de cosas d' Megu.

Viena 23.—Ha circulado el rumor de un próximo viaje á Praga del conde de Taaffe. Sin embargo parece que no se confirma.

PARIS 23.—Por el tren rápido de Marsella ha llegado á esta capital el célebre compositor Saint-Saens, á quien aguardaba en la estación un corto número de amigos, á quienes ha manifestado que su viaje obedeció á razones de salud añadiendo que no había leído la prensa durante este tiempo, si no raras veces.

VERSALLES 23.—Una tromba ha arrasado el parque descasando 25 árboles seculares, lanzando á gran distancia un grupo de bronce de muchos miles de kilos de peso y destruido estatuas.

MADRID 22.—El bolsín cerró, Contado 76'87.—Fin de mes 76'87.—Próximo 77'07.—Exterior 49'65.—Amortizable 90'20.—Cuba, 107'60.—Banco 412'00.—Tabacos 103'00.—Barcelona Interior 76'90.—Exterior 79'50.

MADRID 23.—Congreso—Es aprobado el dictamen de la comisión mixta del sufragio universal

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento. El conde de Xiquena habla para alusiones, respondiendo á las que fué objeto por parte del Sr. Castell. Defiende su gestión de cuando fué Ministro de Fomento y califica de pésimo el presupuesto que se discute, en el cual dice que se hubiera podido hacer una economía de 44 millones de pesetas. Se produce un incidente sobre la cuestión de las excedencias, interviniendo en él los Sres. Xiquena, Loaviña y Ochando. El Ministro de Fomento resume el debate sobre la totalidad del presupuesto y comienza la discusión por capítulos.

MADRID 23.—El Sr. Sagasta no ha salido hoy de su domicilio por hallarse ligeramente indispuesto.

MADRID 23.—Mucha desanimación en los salones de conferencias de ambos cuerpos colegisladores.

No se comenta ningún asunto nuevo, ni se ha celebrado entre personajes políticos de primera línea ninguna conferencia de carácter político.

MADRID 23.—Hoy han despachado con la Regente los Ministros de Fomento y Ultramar, poniendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

MADRID 23.—Senado—El Sr. Romero Giron pide que se suspenda la aplicación del decreto dado por el Conde de Xiquena siendo Ministro de Fomento y relativo á los exámenes de los alumnos de enseñanza. El Sr. Romero Girón conceptúa impracticables las disposiciones aludidas.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de venta de las salinas de Torreveja.

MADRID 23.—El crimen de la calle de la Justa. El juzgado practicó hoy un nuevo reconocimiento en la casa en que habitaba el interfecto. Despues se trasladó al gobierno civil donde conferenció con el Sr. Aguilera el juez Sr. Saavedra. Este tiene grandes esperanzas en descubrir, dentro de muy breve plazo, á los autores del asesinato.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 (5'30 t.)

En el Congreso preguntas de interés general. Dicese miércoles próximo sancionarse sufragio.

Los tribunales de Washington entregarán Consul de España autor desfalco Cuba Sr. Oteiza.

Madrid 24 (6'10 t.)

Sagasta ligeramente enfermó. Sigue aclarándose crimen de la calle de la Justa. Dicese encontrádole á la criada en colchon 1.500 duros. Esta ha denunciado coautores asesinato de su amo.

Bolsa, 77'05.

Madrid 24 (7'15 t.)

Senado desechó 41 contra 26 voto particular Marcoartu oponiéndose venta Salinas Torreveja.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA. - SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas. — Cabo Quejo, de 2.300. — Cabo Peñas, de 2.300. — Cabo Ortega, de 2.300. — Cabo San Antonio, de 2.300. — Cabo Trafalgar, de 2.300. — Cabo Palos, de 2.300. — Cabo Creus, de 2.300. — Cabo Gata, de 2.000. — Itálica, de 1.400. — La Cartuja, de 1.150. — Vizcaya, de 1.100. — Triana, de 1.000. — Ibaizabat, de 1.000. — Luclana, de 550. — Cabo menor, de 350. — y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravellb. Calatrava 12.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont Ferrand, Francia) gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes calares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, a precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente a su director: Sr. BARTHOMEUF.

No confundir «LA UNIÓN CATÓLICA» con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

AGRICULTORES.

Si queréis librar ó salvar vuestros viñedos de los ataques del Mildew, Black-root y demás enfermedades criptogámicas, usad la **POUDRE MONTPPELLIERAINE** (Polvos Montpelleranos) sin tóxicos, cuya eficacia reconocida se garantiza. Este precioso descubrimiento se entrega al precio de 50 pesetas los 90 ks. por sacos de 50 ks. puestas en Barcelona. A PALEIRAC, fabricante en Montpellier (Francia).

Representante para la provincia de Alicante, G. Delamotte, A. pe. (Farmacia de id.)

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comedones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4 — ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA, NUMERO 4

GARANTIAS

Capital social: 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas: 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.137.506,93 centimos

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles e inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA y D. F. UIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sireta Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL
Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Compañía de Navegación.

Líneas directas de vapores entre Celta y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.
Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA GULLON.

ALMACEN DE MUSICA DE JOSÉ MAESTRE

PIANOS — De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, a 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 a 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 a 10.000 rs.

Pianos a plazos, por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}. Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas Digestiones, Las Nauseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea,

Los Calambres de Estómago, Los Embarrases gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DENTICINA INFALIBLE

DEL PALACIO-LABORATORIO DE P. E. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 Pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y to, y las principales boticas.